



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - EX-2021-71437695- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2021

EX-2021-71437695- -APN-SG#SOFSE

“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL TENDIDO DE LA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ‘LA’ EN EL RAMAL TEMPERLEY/BOSQUES LÍNEA ROCA”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 7 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“Solicitamos nos informen la ventana de trabajo para realizar la ejecución de las tareas teniendo en cuenta que las mismas no podrán realizarse mientras el servicio de trenes esté funcionando.”.

RESPUESTA N° 1:

La ventana ordinaria de trabajo con corte de energía de dichos ramales es de 00hs a 03:45hs. Para los trabajos próximos a Temperley, por cercanía al nodo existente en el lugar, y dado que sus catenarias tienen otro horario de corte, la ventana en esa zona se reduce de 01hs a 03:05hs.

En todos los casos, La Contratista podrá realizar trabajos previos o posteriores a esos horarios donde no involucre la necesidad de corte de energía.

CONSULTA N° 2:

“Solicitamos nos indiquen el lugar de emplazamiento donde podremos instalar los obradores.”

RESPUESTA N° 2:

Los posibles lugares de emplazamiento del obrador son: Estación Florencio Varela o Estación Bosques.

CONSULTA N° 3:

“Dado el real interés de Teyma Abengoa en poder entregarles nuestra mejor propuesta, solicitamos una prórroga de quince (15) días a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.”

RESPUESTA N° 3:

Dada la urgencia que se tiene para la ejecución de la Obra, no es posible conceder prorrogas para la fecha de presentación de ofertas.